



PROGRAMACIÓN
GENERAL
ANUAL
CURSO 2020-2021

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
Curso 2020/2021

Centro: C.E.I.P. Los Giles

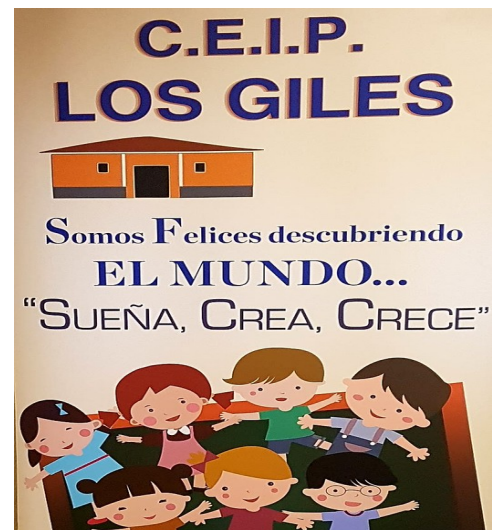
Código: 35008160

PROGRAMACION GENERAL ANUAL

CURSO 2020-2021



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes





INDICE

0) ¿Qué es?

00) ¿La situación actual modifica la PGA?

a) Datos del centro:

Memoria administrativa, la estadística de principio de curso, los recursos y la situación de las instalaciones y del equipamiento.

b) En el ámbito organizativo:

1. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.
2. La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.
3. El calendario escolar.
4. Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.
5. La organización y funcionamiento de los servicios escolares.

c) En el ámbito pedagógico:

1. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.
2. Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.
3. Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.
4. Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.
5. Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
6. Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.



7. Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.
8. Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.
9. Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas.
10. Los criterios de promoción (y no promoción) de curso, y, en su caso, los criterios de titulación.
 - 10.1 Criterios Extraordinarios de Promoción.
11. Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.
12. Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.
13. Las programaciones didácticas.
14. El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.
15. Objetivos Viceconsejería.

d) En el ámbito profesional:

1. El programa anual de formación del profesorado.
2. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.

e) En el ámbito social:

1. Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.
2. Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.
3. Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.
4. La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.



PROGRAMACIÓN
GENERAL
ANUAL
CURSO 2020-2021

5. Adecuación a los Objetivos para Canarias del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030.

f) Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.

(Art. 42.2 del Decreto 81/2010).

Propuestas de mejora/medidas orientadas a la consecución de los objetivos fijados en la Resolución núm. 21/2020, de 28 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2020/2021.

ANEXOS

1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO
2. PLAN DE CONTINGENCIA INICIO DE CURSO
3. PLAN DE TRABAJO DEL EOEP
4. PROTOCOLO DE ACOSO
5. PLAN DE IGUALDAD
6. PROTOCOLO DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
7. PLAN DE TRABAJO DE NEAE
8. MODELO O
9. DÍAS LIBRE DISPOSICIÓN
10. HORARIOS DE GRUPOS Y DEL PROFESORADO
11. PLANES / PLANES / PROGRAMAS



0) ¿Qué es?

La programación general anual es el documento institucional de planificación académica que los centros elaborarán al comienzo de cada curso escolar, para concretar las actuaciones derivadas del proyecto educativo. Recoge los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, las programaciones didácticas y todos los planes de actuación acordados para el curso (art. 42.1 del Decreto 81/2010).

00) ¿La situación actual modifica la PGA?

Los equipos directivos reflejarán en la programación general anual (PGA) las modificaciones incorporadas, teniendo en cuenta los objetivos generales de la CEUCD especialmente los referidos a la nueva situación de normalidad en la Programación General de la Enseñanza, los criterios establecidos por el consejo escolar o consejo social y de las propuestas de la comisión de coordinación pedagógica

En la elaboración de la PGA se ha de considerar la siguiente normativa que incide directamente en ella:

- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria (BOE núm. 259, de 30 de septiembre).
- Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en centros educativos no universitarios de Canarias. Curso académico 2020-2021.
- Resolución núm. 21/2020, de 28 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2020/2021 (Pendiente de publicar en BOC).
- Resolución de 1 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, por la que se dictan instrucciones de ampliación y aclaración a las de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2020/2021 (Pendiente de publicar en BOC).
- Resolución conjunta de 9 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos y la Dirección General de



Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021 (BOC núm. 189, de 15 de septiembre).

- Resolución núm. 412/2020 de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, de 25 de abril, por la que se dictan instrucciones para la finalización del curso escolar 2019/2020 y para el inicio del curso
- 2020/2021, en las etapas de educación infantil, educación secundaria obligatoria y Bachillerato en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, de 26 de abril por la que se dictan instrucciones para la continuidad y flexibilización el proceso formativo en el curso 2019-2020 y para el inicio del Curso 2020-2021, en los centros educativos que impartan las enseñanzas de formación profesional, enseñanzas de régimen especial y educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

A) DATOS DEL CENTRO:

MEMORIA ADMINISTRATIVA, LA ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO, LOS RECURSOS Y LA SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO

- Memoria administrativa y estadística de principio de curso: se realiza a través de Píxel Ekade y se encuentra registrado en la secretaría del centro (se anexa copia).
- Recursos:
Recursos humanos:
- 4 profesores de Educación Primaria (una maestra COVID de apoyo al centro)
 - 1 profesora del PROGRAMA IMPULSA
 - 3 profesoras de Educación Infantil
 - 1 especialistas de Inglés (AICLE)
 - 1 especialista de Francés
 - 2 especialistas de Educación Física
 - 1 especialista de Música



- 2 especialista de NEAE.
- 1 especialista en Religión
- 1 auxiliar Educativo.
- Servicio del EOEP, compuesto por una orientadora, una logopeda y una trabajadora social, todas ellas compartidas con otros centros.
- 1 servicio de Acogida Temprana/desayuno escolar/comedor.
- 1 profesor-a y Psicólogo-a del Programa Infancia ECCA/LA CAIXA, en jornada de tarde.
- 1 profesor-a Radio ECCA para Educación de Adultos.

Recursos materiales

(Determinados espacios y recursos se utilizarán dependiendo del Plan de Contingencia)

- ✓ Biblioteca de Centro/refuerzo y ECCA por la tarde.
- ✓ Bibliotecas de aula
- ✓ Sala de actos/gimnasio
- ✓ Comedor
- ✓ Aula de psicomotricidad / música/actividades de AMPA en la tarde.
- ✓ Aula de Informática y aulas 2.0
- ✓ Aula Taller
- ✓ Aula de NEAE
- ✓ Aulas con pizarra digital en todos los niveles de Primaria e Infantil
- ✓ Instalaciones de recreo: 2 patios, uno de ellos también como cancha
- ✓ Zona cubierta para infantil
- ✓ Aula para el uso del EOEP
- ✓ Aula para el servicio de Audición y Lenguaje
- ✓ Zona administrativa del AMPA
- ✓ Zona administrativa del centro.
- ✓ Sala de profesores
- ✓ Zona de huerto escolar
- ✓ Cuarto material de E.F.
- ✓ Aula Aislamiento / Radio Escolar



SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

El centro tiene numerosas dependencias que necesitan ser reparadas siendo algo pendiente desde cursos anteriores la pintura externa lateral y la reposición de rejas. Por el momento el Ayuntamiento continua con el compromiso de acometer las obras.

Durante todo el curso, se irán creando las incidencias necesarias para ir acondicionando todo lo que no se encuentre en condiciones de uso.

Respecto al equipamiento, las mayores deficiencias se centran en el área de informática (ordenadores con años de antigüedad, problemas de conexión a Internet etc).

Centrándonos en la utilización de los recursos debemos tener en cuenta la infraestructura y las instalaciones del centro, ya que la situación de los espacios son un condicionante importante de la acción educativa tanto en el uso de dependencias y materiales como en la movilidad del profesorado en los cambios horarios, al estar el centro formado por diferentes módulos separados por escaleras. Al mismo tiempo, al ser un centro abierto, las condiciones meteorológicas lo deterioran con mucha facilidad.

B) ÁMBITO ORGANIZATIVO:

1. LAS PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN EL CURSO ANTERIOR COMO PUNTO DE PARTIDA

Las mejoras recogidas el curso anterior en este ámbito son las siguientes:

- *Necesidad de revisión del Plan de Recreos.*
- *Impartir el Programa Aicle en el área de Educación Artística - Plástica de 1º a 3º de Primaria.*
- *Aplicación Telegram o similar como vía de comunicación con las familias.*
- *Desarrollar un Proyecto de Participación Familiar.*
- *Creación de espacio - exposición de los trabajos de los alumnos/as.*
- *Realizar horarios de los espacios comunes como la Radio Escolar, Aula Medusa...*
- *Espacio/despacho aula de logopedia (se propone alternar uso del despacho orientación).*
- *Continuar, ampliar y organizar el horario para que el alumnado del centro, de*



manera voluntaria, puedan asistir al espacio natural en el tiempo del recreo.

- *Constitución de la CCP por las personas que determine la normativa.*
- *Dar continuidad a los proyectos y los planes para el próximo curso.*
- *Elaboración de un proyecto/plan sobre el uso del Espacio Natural.*
- *Creación de un proyecto de participación familiar*
- *Propuestas de líneas metodológicas extensibles a ciclos superiores y continuar con la reflexión y elaboración de las líneas metodológicas, para seguir ampliando el documento.*
- *Creación de una carpeta pedagógica para el profesorado que contenga toda la documentación relevante (líneas pedagógicas...).*
- *Elaborar una guía de trabajo por parte de las profesoras de Infantil, para la ausencia de las mismas.*
- *Buscar un momento espacio-temporal para retomar la formación de rincones.*
- *Que el plan de formación del próximo curso contemple el uso de aplicaciones online que ayuden a la práctica docente.*
- *Crear espacios y tiempos para revisar y reflexionar sobre la práctica y experiencia docente.*
- *Los proyectos de centro deben ser explicado al claustro.*

2. LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO, INCLUYENDO LA IDIOMÁTICA

Durante este curso funcionan en nuestro centro 9 unidades, tres unidades de Educación Infantil y seis de Educación Primaria.

En todos los niveles, desde Infantil de 3 años, se imparte el área de Inglés.

El Programa "AICLE" de inmersión lingüística se impartirá en 1º, 2º y 3º de Primaria en el área Plástica.

En los cursos de 5º y 6º se imparte la segunda lengua extranjera, Francés.

Durante este curso 2020/21, se llevarán a cabo los siguientes proyectos:

- ✓ Huerto Escolar. - alumnado de tercer ciclo (pendiente Plan de Contingencia)
- ✓ Proyecto Radio (pendiente del Plan de Contingencia)
- ✓ Proyecto Bibescan
- ✓ Proyecto Familias (pendiente del Plan de Contingencia)
- ✓ Plan de Frutas y Verduras.
- ✓ Programa IMPULSA
- ✓ Plan de Acogida



Este curso en nuestro centro se ofrecen las siguientes actividades en Jornada de de tarde:

1. Organizadas por La **Caixa/ Radio ECCA**: Programa Proinfancia-Refuerzo educativo/Apoyo Psicológico.
2. **Radio ECCA – ADULTOS.**
3. Las actividades Organizadas por el **AMPA** quedan suspendidas pendientes del Plan de Contingencia

3. ACUERDO DE UNIFORMIDAD DEL ALUMNADO

Según el acuerdo tomado por el consejo Escolar y a petición de los padres/madres, el centro dispone de un uniforme con el que el alumnado deberá acudir diariamente a clase.

4. CALENDARIOS.

CALENDARIO REUNIONES IMPULSA – REUNIONES INTERETAPAS	
28-9-20: IMPULSA GRAL.	08-03-21: INTERETAPA.
19-10-20: IMP-INFANTIL	15-03-21: IIMPULSA PRIMER CICLO.
26-10-20: IMP PRIMER CICLO	22-03-21: IMP-IPRIMER CICLO
02-11-20: IMP. INF	05-04-21: IMPUL. INF
02-11-20: IMP. GRAL.	05-04-21: IMPUL. PRIM.
09-11-20: IMP PRIM	03-05-21: IMPULSA INF.
16-11-20: INTERETAP.	10-05-21: IMP- GRAL
14-12-20: IMPUL. GRAL.	10-05-21: IMP- PRIM
11-01-21: IMPULSA INF.	17-05-21: INTERETAPA.
18-01-21: IMP PRIMER CICLO	24-05-21: IMPUL- FORMACIÓN
25-01-21: INTERETAPA.	31-05-21: IMPUL- FORMACIÓN.
01-02-21: : IMPUL. GRAL	07-06-21: IMP-GRAL
08-02-21: IMPUL INF.	21-06-21 IMPULSA PRIM
22-02-21: IMPUL- PRIMER CICLO.	22-06-21 IMPULSA INF
01-03-21: IMPULSA-INF.	23-06-21: MEMORIA FINAL



Anexo IV: CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2020-2021

C.E.I.P." LOS GILES"

DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN					
02/10/2020		15/02/2021		03/05/2021	31/05/2021
PRIMER TRIMESTRE					
SEPTIEMBRE (SEMANA 1)					
01	MARTES	CLAUSTRO			
02	MIÉRCOLES	CLAUSTRO			
03	JUEVES	CLAUSTRO			
04	VIERNES	CCP	CICLO	TRABAJO PERSONAL	
SEPTIEMBRE (SEMANA 2)					
07	LUNES	DIFERENTES REUNIONES /TRABAJO PERSONAL		ORGANIZACIÓN AULAS / CENTRO	
09	MIÉRCOLES	DIFERENTES REUNIONES /TRABAJO PERSONAL		ORGANIZACIÓN AULAS / CENTRO	
10	JUEVES	REUNIÓN COORDINADORES / CICLO		ORGANIZACIÓN AULAS / CENTRO	
11	VIERNES	DIFERENTES REUNIONES /TRABAJO PERSONAL		CONSEJO ESCOLAR	
SEPTIEMBRE (SEMANA 3)					
14	LUNES	REUNIÓN GENERAL			
16	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
SEPTIEMBRE (SEMANA 4)					
21	LUNES	REUNIÓN GENERAL	VISITA DE FAMILIAS	COORD. PROYECTOS PRESENTACIÓN	
23	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
SEPTIEMBRE (SEMANA 5)					
28	LUNES	EQUIPO DE CICLO	CCP	PT - TUTORES IMPULSA	
30	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
OCTUBRE (SEMANA 6)					
05	LUNES	SESIÓN EVALUACIÓN INICIAL		VISITA DE FAMILIAS	
07	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
OCTUBRE (SEMANA 7)					
14	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
OCTUBRE (SEMANA 8)					



19	LUNES	REUNIÓN CICLO	CCP	IMPULSA INF	VISITA DE FAMILIAS	
21	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES				
OCTUBRE (SEMANA 9)						
26	LUNES	EQUIPOS DE CICLO	CLAUSTRO	IMPULSA PRIM	CONSEJO ESCOLAR	
28	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES				
NOVIEMBRE (SEMANA 10)						
02	LUNES	IMPULSA INF	IMPULSA GRAL	VISITA FAMILIAS		
04	MIÉRCOLES	EQUIPOS DE CICLO				
NOVIEMBRE (SEMANA 11)						
09	LUNES	IMPULSA PRIM	CCP	VISITA DE PADRES		
11	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES				
NOVIEMBRE (SEMANA 12)						
16	LUNES	EQUIPOS DOCENTES / CICLO	PT – TUTORES	INTERETAPA	COORD. PROYECTOS	
18	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES				
NOVIEMBRE (SEMANA 13)						
23	LUNES	COORD. PROYECTOS PRESENTACIÓN		SESIÓN EVALUACIÓN		
25	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES				
NOVIEMBRE (SEMANA 14)						
30	LUNES	COORD. PROYECTOS PRESENTACIÓN		SESIÓN EVALUACIÓN		
DICIEMBRE						
02	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES				
DICIEMBRE (SEMANA 15)						
09	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES				
DICIEMBRE (SEMANA 16)						
14	LUNES	EQUIPOS DE CICLO	CCP	IMPULSA GRAL	VISITA FAMILIAS	
16	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES				



SEGUNDO TRIMESTRE					
ENERO (SEMANA 17)					
11	LUNES	IMPULSA	IMPULSA. INF		
13	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
ENERO (SEMANA 18)					
18	LUNES	EQUIPOS DOCENTES	IMPULSA. PRIM	CCP	VISITA FAMILIAS
20	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
ENERO (SEMANA 19)					
25	LUNES	EQUIPO DE CICLO	CLAUSTRO	CONSEJO ESCOLAR	INTERETAPAS
27	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
FEBRERO (SEMANA 20)					
01	LUNES	IMPULSA GRAL			VISITA DE FAMILIAS
03	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
FEBRERO (SEMANA 21)					
08	LUNES	IMPULSA INF	PT - TUTORES		EQUIPOS DE CICLO
10	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
FEBRERO (SEMANA 22)					
22	LUNES	IMPULSA PRIM	CCP	EQUIPOS EDUCATIVOS	TRABAJO PERSONAL
14	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
MARZO (SEMANA 23)					
01	LUNES	PT-TUTORES	IMPULSA GRAL	VISITA FAMILIAS	
03	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
MARZO (SEMANA 24)					
08	LUNES	EQUIPOS DE CICLO	IINTERETAPAS	SESIÓN EVALUACIÓN	
10	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
MARZO (SEMANA 25)					
15	LUNES	REUNIÓN GENERAL	IMPULSA INF	VISITA FAMILIAS ENTREGA DE NOTAS	
17	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
MARZO (SEMANA 25)					



22	LUNES	REUNIÓN GENERAL	CCP	PROYECTOS	IMPULSA PRIM
24	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			

TERCER TRIMESTRE					
ABRIL (SEMANA 26)					
05	LUNES	IMPULSA PRIM	IMPULSA INF	EQUIPOS CICLO	
07	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
ABRIL (SEMANA 27)					
12	LUNES	IMPULSA GRAL	CCP	VISITA FAMILIAS	
14	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
ABRIL (SEMANA 27)					
19	LUNES	CLAUSTRO	CONSEJO ESCOLAR		
21	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
ABRIL (SEMANA 28)					
26	LUNES	PT - TUTORES	REUNIÓN GRAL	PROYECTOS	
28	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
MAYO (SEMANA 29)					
03	LUNES	EQUIPOS DE CICLO	CCP	IMPULSA INF	VISITA FAMILIAS
05	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
MAYO (SEMANA 30)					
10	LUNES	IMPULSA		IMPULSA PRIM.	
12	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
MAYO (SEMANA 31)					
17	LUNES	INTERETAPA	PT - TUTORES	VISITA FAMILIAS	
19	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
MAYO (SEMANA 32)					
24	LUNES	IMPULSA FORMACIÓN	PROYECTOS	EQUIPOS DOCENTES	
26	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			
MAYO (SEMANA 33)					
31	LUNES	IMPULSA FORMACIÓN	PROYECTOS	TRABAJO PERSONAL	
02	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES			



PROGRAMACIÓN
GENERAL
ANUAL
CURSO 2020-2021

JUNIO (SEMANA 34)				
07	LUNES	REUNIÓN GENERAL	IMPULSA GRAL	VISITA FAMILIAS
09	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES		
JUNIO (SEMANA 35)				
14	LUNES	EQUIPOS DE CICLO	CCP	REUNIÓN GENERAL
16	MIÉRCOLES	REUNIÓN COORDINADORES		
JUNIO (SEMANA 36)				
21	LUNES	SESIÓN DE EVALUACIÓN		IMPULSA - PRIM
22	MARTES	MEMORIA	VALORACIÓN PROYECTOS	IMPULSA INF
23	MIÉRCOLES	ORLA INFANTIL 5 AÑOS	ORLA SEXTO	IMPULSA MEMORIA
25	VIERNES	ENTREGA DE NOTAS		
JUNIO (SEMANA 37)				
28	LUNES	FIRMA DE EXPEDIENTES		
29	MARTES	FIRMA DE EXPEDIENTES		
30	MIÉRCOLES	CLAUSTRO		CONSEJO ESCOLAR



5. LOS CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

“Se detalla a continuación la organización espacial y temporal en caso de normalidad, para este inicio de curso y mientras estemos en Nueva Normalidad, el centro cuenta con el PLAN DE CONTINGENCIA INICIO DE CURSO como marco organizativo”

Organización espacial

El colegio Los Giles consta de varios edificios comunicados entre sí por patios sin techar lo cual dificulta en algunos momentos la actividad lectiva por los desplazamientos tanto de profesores como de alumnos.

Los criterios para la distribución de estas dependencias han basado en:

- Colocar a cada grupo de alumnos según su edad en el lugar más adecuado para las bajadas y subidas de escaleras.
- Unificar los niveles por cercanía en cada edificio en la medida de lo posible.
- Centrar las actividades de tarde (AMPA, Ayuntamiento, Radio ECCA/ La Caixa y deportivas) en aulas cercanas a la salida para evitar el trasiego de alumnos por todas las dependencias.

Atendiendo a estos criterios, la disposición ha quedado de la siguiente manera

- Recreos y zonas comunes (información recogida en el Plan de Contingencias...)
- Edificio Principal: zona administrativa, sala de profesores, aula taller y apoyos, aula Medusa, biblioteca, aulas de 5º y 6º de Primaria, cuartos del PAS y aula de Orientación.
- Módulo 1: aulas de 1º y 2º de Primaria y aula PT
- Módulo 2: aulas 3º y 4º Primaria, aula de maestra de audición y lenguaje, y aulas de infantil de 4 y 5 años, sala de psicomotricidad/música/actividades del AMPA y comedor.



PROGRAMACIÓN
GENERAL
ANUAL
CURSO 2020-2021

- Módulo 3: aula de infantil de 3 años, aula Logopedia, cuarto de material y salón de actos/gimnasio.

Organización temporal

En cuanto a la organización temporal, la jornada lectiva de los alumnos contempla el desarrollo de las áreas curriculares de Educación Infantil y Educación Primaria entre las 8.30 de la mañana y las 13.30 de la tarde, organizada este curso en 5 sesiones de 55 minutos, con un periodo de recreo de 30 minutos entre las 11.15y 11.45 de la mañana.

Jornada del profesorado: contempla el desarrollo de la docencia lectiva con los alumnos de 8.30 de la mañana a 13.30 de la tarde, y la tutoría con familias, reuniones de equipo docentes, programación de clases, formación, etc. los lunes de 15.30 a 18.30 horas de la tarde en modalidad virtual (según Plan de Contingencia). Así mismo contamos con reuniones de periodicidad no fija como los Claustro, Consejos Escolares y actividades del Plan de Formación que aparecen en la distribución horaria en el calendario del curso 2020/21 en modalidad virtual (según Plan de Contingencia).

Jornada del propio centro escolar: Contempla las horas que el centro está abierto a disposición de la comunidad escolar y estará formado por el tiempo transcurrido durante las jornadas de mañana y tarde. Será el siguiente:

- ✓ De 7:30 a 8:30. - Desayuno Escolar/Acogida Temprana
- ✓ De 8:30 a 13:30. - Período lectivo de clases.
- ✓ De 12:40 a 14:15. - Comedor Escolar
- ✓ De 14:30 a 17:30. - Actividad ECCA/Pro infancia (Martes y Jueves)
- ✓ De 19:00 a 21:00. - Educación de adultos- Radio ECCA

Dentro del horario lectivo, los espacios comunes no serán usados mientras siga en vigencia nuestro Plan de Contingencia, en caso de vuelta la normalidad, los espacios como biblioteca, aula usos múltiples y aula medusa contarán con un horario de utilización y reserva según las necesidades de la programación de los distintos grupos y áreas. Cada curso cuenta con un tiempo establecido, pudiendo también, previa reserva, hacer uso de ellas en el horario sobrante.



El gimnasio/salón 3 se usa en el horario programado por parte del especialista, el resto del tiempo puede ser utilizado según demanda del profesorado y para actividades en horario no lectivo.

Jornada de recreos:

El recreo será de 11:15 a 11:45 estando los espacios destinados a tal fin definidos en el Plan de Contingencia.

Para esta actividad se ha establecido un Plan de Recreos en el que se establece el turno de profesores que cuidarán en cada patio.

En los días de lluvia o excesivo calor, los alumnos/as de infantil permanecerán en los porches y en las aulas con sus tutores o el profesor que se encuentre en la hora previa al recreo hasta que llegue el maestro/a que le toque por turno.

Protocolo de actuación en caso de alumnado accidentado

- Ante cualquier incidente que sea considerado leve, se atiende al alumnado en el propio centro: con hielo en un golpe, lavando una herida, colocando una tirita...etc. (se les comunicará a las familias los hechos).
- Ante un accidente que se considere grave, se llamará a las familias para que sean estas las que lleven al alumno accidentado al centro de salud. Si la familia no responde será el tutor o miembro del Equipo Directivo el que llame al 112 y siga instrucciones, acompañándolo si hiciese falta a donde indique el Servicio de Urgencias.
- Ante un accidente de una magnitud mayor, a, se llama a la familia y al mismo tiempo al 112 para su traslado al hospital. Si la familia no respondiese se procedería como en el apartado anterior y se continuaría intentando contactar con la familia.
- Ante casos excepcionales como epilepsia, reacciones alérgicas graves..., se llamará al 112 para recibir instrucciones de la medicación que hay que suministrarle en el propio centro. Para ello contaremos en el centro con un "Protocolo Médico" que las familias del alumnado que lo necesite tendrán que cumplimentar y entregar en el centro. Dicho protocolo contará con el informe y la prescripción médica oportuna, una autorización por escrito para que cualquier docente que se encuentre en ese momento cerca del menor pueda



suministrarle la medicación y una unidad de la medicina que haya que suministrarle.

- Por su parte, existe un Plan de Contingencia donde se recoge el protocolo de actuación a seguir en caso de sintomatología compatible con el COVID-19

6. LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESCOLARES: COMEDOR, ACOGIDA TEMPRANA, DESAYUNOS ESCOLARES Y TRANSPORTE.

“Se detalla a continuación la organización espacial y temporal en caso de normalidad, para este inicio de curso y mientras estemos en Nueva Normalidad, el centro cuenta con el PLAN DE CONTINGENCIA INICIO DE CURSO como marco organizativo”

Los servicios escolares que se ofertan son:

- **Transporte:** Se realiza por la compañía de guaguas Gran Canaria Bus realizando un solo viaje de ida y vuelta recogiendo y dejando a los alumnos en dos paradas: Cuevas Blancas y Cañada del Lagarto. (Ruta: Los Giles-Cuevas Blancas-Cañada del Lagarto)

El profesor encargado del transporte es la Secretaría del centro. Los alumnos tienen como hora de llegada las 8:20 y salida 14:15 aproximadamente. El número total de alumnos transportados durante este curso es de 10 niños y niñas.

- **Acogida Temprana:** Se realiza de 7:30 a 8:25. este servicio tiene un corte de 15 € por alumno y mes. Se debe solicitar en secretaría.

- **Desayuno Escolar:** Los desayunos escolares se entregará al alumnado para que pueda tomarlo en el horario de recreo.

- **Comedor:** Durante este curso el catering encargado de suministrar los menús es “EUREST COLECTIVIDADES”. El número de comensales para este curso es 80 alumnos. Comerán en dos turnos, siendo primero infantil a las 12,40h y el segundo toda primaria a 13,30h. Se realizará separando dentro del recinto a todo el alumnado por cursos a fin de evitar situaciones contrarias a salud y aislamiento.

- ✓ Las vigilantes tienen asignados un grupo de alumnos durante la comida.



- ✓ Se llevará un seguimiento en la adquisición por parte de los comensales de hábitos adecuados a la hora de comer, labor en la que se tendrán que implicar las familias y el personal auxiliar de servicios complementarios de manera más exhaustiva.
- ✓ Se trabajará con los comensales el respeto a sus compañeros, a las auxiliares y a adultos a través de: charlas en grupos con la encargada de comedor, diálogo con alumnos implicados en situaciones problemáticas y comunicación a las familias.
- ✓ Se trabajará con las vigilantes en la búsqueda de estrategias para conseguir una mayor eficiencia en sus actuaciones: no gritar al alumnado, mayor atención individual a los alumnos que así lo demanden, buscar alternativas diferentes a los enfrentamientos con comensales problemáticos y hacerse respetar ante los alumnos y no delegar sus funciones en la encargada de comedor ya que eso lleva consigo una pérdida de autoridad ante los mismos.
- ✓ Los padres no entrarán al centro a recoger a los alumnos, sino que estos serán entregados por las auxiliares para así garantizar su seguridad a la hora de la salida, en el caso de primaria, desde la puerta exterior del propio comedor entre las 14,00h y las 14,15h. El alumnado permanecerá sentado y con las mascarillas puestas. Para alumnado de infantil, la entrega será a las 13,30h por las mismas puertas de acceso al centro y serán las tutoras las encargadas.
- ✓ Fomentar en los padres la colaboración con este servicio mediante diálogos con sus hijos/as, transmitiéndoles los buenos modales en la mesa y en su actitud con los compañeros y vigilantes.
- ✓ Se tendrá un cuaderno de incidencias para anotar cualquier suceso que se considere grave.
- ✓ Ante alumnos que presenten actitudes conflictivas, se aplicará el Plan de convivencia del centro, garantizando, si fuese imprescindible, la comida de los comensales afectados y su atención por las familias. Si la incidencia fuera grave, el Consejo Escolar determinará su expulsión del servicio.



C) ÁMBITO PEDAGÓGICO:

El Claustro ha aprobado unas “líneas pedagógicas” que definen nuestro camino pedagógico. Estas líneas, volverán a ser debatidas y adaptadas a este nuevo curso.

1. LAS PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN EL CURSO ANTERIOR COMO PUNTO DE PARTIDA.

Partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final de curso establecemos las siguientes líneas de actuación:

1.1.- PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

OBJETIVOS	ACTUACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN DEL PROCESO: CONCRECIÓN DE ACCIONES	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo y cómo.
PROGRAMA IMPULSA	Docencia compartida	Tutores Coordinadora IMPULSA	Horario coordinadora IMPULSA	Memoria IMPULSA	CCP
PLAN DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	Implementación en todos los niveles	Coordinadora	Todo el curso	Mejora de los niveles comunicativos del alumnado	CCP
Mejorar la competencia lingüística y matemática.	Programa Impulsa . Programa AICLE Plan de Competencia Lingüística. Mejorar coordinación maestro AICLE-tutores/as Bibescan	Maestra de Impulsa, AICLE y CCL. Maestra encargada	Todo el curso.	Alto nivel de evaluación positiva en lengua, Matemáticas e inglés.	Tutores y maestra de Impulsa, AICLE y CCP de manera trimestral.



Proyecto Huerto Escolar.	Continuar con la misma línea de actuación	Coordinador del Proyecto	Todo el curso.	Implicación del alumnado en las actividades de huerto. Mejora de la zona huerto.	Memoria Final.
Plan de Formación Aquí o en Casa	Actividades enfocadas a dotar al Claustro de las herramientas y conocimientos necesarios para poder poner en funcionamiento el Proyecto Radio Escolar.	Todo el profesorado.	Todo el curso.	Activación y participación profesorado – alumnado en el Proyecto	Memoria Final.
Patrimonio Cultural.	Actividades encaminadas a conocer y valorar el patrimonio cultural.	Todo el profesorado / coordinador de Patrimonio	Todo el curso.	Trabajos relacionados con las distintas festividades, costumbres, monumentos...	Memoria Final.
TICS	Plataforma Telegram y mantenimiento del Blog del centro.	Coordinador TIC.	Todo el curso.	Número de publicaciones realizadas.	Memoria Final
PLAN DE IGUALDAD	Actividades encaminadas a concienciar al alumnado sobre la igualdad entre hombres y mujeres	Todo el profesorado	Todo el curso	Implicación e integración del alumnado en actividades inclusivas	Memoria final
PLAN DE FRUTAS Y VERDURAS	Hábitos saludable	Coordinadora Todo el profesorado.	Segundo / tercer trimestre.	Mejora de hábitos	Memoria final



PLAN DE CONTINGENCIA	Prevención de la salud	Coordinador Todo el profesorado.	Todo el curso	Gestión eficaz y funcional de posibles casos	Memoria final
PLAN ACOSO	Protocolo de actuación	Dirección Todo el profesorado.	Todo el curso	Gestión de casos	Memoria final
PLAN DE CONVIVENCIA	Acciones conducentes a la convivencia en el centro	JE Todo el profesorado.	Todo el curso	Gestión de casos	Memoria final
PLAN DE AUTO PROTECCIÓN	Seguridad e intervención en casos de riesgos	Dirección Todo el profesorado.	Todo el curso	Simulacros	Memoria final
PROGRAMA AICLE	Fomento de la segunda lengua	Coordinadora.	Todo el curso	Nivel en segunda lengua	Memoria final
PLAN LECTOR	Fomento de la lectura	Coordinadora Todo el profesorado.	Todo el curso	Mejora de la competencia lingüística	Memoria final
PLAN DE ACOGIDA	Acciones encaminadas a la bienvenida al centro	Dirección Todo el profesorado.	Todo el curso	Pertenencia	Memoria final



1.2.- CONVIVENCIA

Se trabajará de manera conjunta los siguientes aspectos:

- ✓ Creación de Comisión de Convivencia
- ✓ Reunión a inicio de curso para elaborar líneas de actuación comunes sobre convivencia y disciplina
- ✓ Sistematizar las reuniones del Equipo de gestión de la convivencia, elaborando un horario de reuniones al menos una vez al trimestre con el fin de analizar la convivencia en el centro.
- ✓ Formalizar un protocolo riguroso de recogidas de incidencias.
- ✓ Revisar de forma periódica las incidencias disciplinarias que han tenido lugar para que todo el profesorado tenga conocimiento de ellas y tenerlas en cuenta en el patio, a la hora de las sustituciones, etc.
- ✓ Valorar la asistencia a las actividades complementarias de los alumnos que presenten conductas disruptivas reiterativas.(Anexo: Protocolo de actuación)
- ✓ Trabajar la igualdad entre hombres y mujeres de forma sistemática y programada, buscando actividades para ello dentro de cada ciclo.
- ✓ Realizar actividades conjuntas con los padres y madres para una relación más fluida entre escuela-familia.

1.3.-EVALUACIÓN

- ✓ Continuar con el diseño de las SA con actividades y pruebas de evaluación desde un enfoque competencial para desarrollar todos los aspectos de los CE.
- ✓ Continuar con la concreción más ajustada de los indicadores de evaluación.

1.4.- METODOLOGÍA

- ✓ Se continuará con la selección de actividades competenciales con las que trabajar los criterios de evaluación programados en cada S. de aprendizaje.



- ✓ Se realizará trabajo de compensación con el curso pasado atendiendo a los criterios no trabajados.
- ✓ Se intensificará el uso de las TICS como medio para poder atender al alumnado en los posibles escenarios que se presenten para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.5.- COORDINACIÓN INTERCICLOS

- ✓ Unificar criterios en la selección de materiales y libros, incluyendo a los alumnos de NEAE y alumnos con cursos abiertos.
- ✓ Acordar y mantener el calendario para la coordinación Infantil y Primaria. Estas reuniones serán con carácter bimensual: Noviembre, Febrero, Abril y Junio. (recogidas en la planificación anual)
- ✓ Respetar el calendario para la coordinación Primaria/Secundaria.

1.6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- ✓ A principio de curso se entrega una documentación a las familias que una vez firmada, nos da permiso para realizar salidas por el exterior cercano del centro, sin necesidad de solicitar una autorización específica, pero siempre informando a las familias.
- ✓ Se elegirán las actividades complementarias en función de las Situaciones de Aprendizaje programadas. Estas serán flexibles en función de las necesidades que vayan surgiendo y abiertas a incluir nuevas. En un principio y hasta que no se implante una nueva normalidad, las actividades se realizarán dentro del centro.
- ✓ Se realizarán las actividades que siendo ofertadas por otras instituciones nos parezcan interesantes para el alumnado.
- ✓ Se volverá a solicitar la participación en el programa de frutas, hortalizas y lácteos (FHORPLAC).
- ✓ Viaje de fin de curso (supeditado a las condiciones económicas de las familias).



2.- LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Los criterios para la elaboración de horarios que se han seguido son los siguientes:

1. Atendiendo al estado de emergencia que vivimos actualmente, el primer criterio para la elaboración de horarios ha sido la de disminuir el número de maestros/as que participen en cada aula, para poder minimizar los efectos de posibles confinamientos puntuales.
2. Los profesores/as especialista /tutores no participarán en las aulas “burbujas” pero sí coordinarán el trabajo a realizar referente a sus áreas.
3. Agrupar la Lengua y las Matemáticas en las primeras horas de la mañana con sus tutores en aquellos cursos en los que la distribución horaria lo permita.
4. Evitar la impartición de dos especialidades seguidas en Infantil.
5. Las especialidades que corresponden a cada curso se repartirán a lo largo de la semana, de forma que no se concentren en un mismo día.
6. Las asignaturas de Educación Física en Primaria y de Psicomotricidad en Infantil se evitarán impartir en la primera sesión de la mañana por su proximidad al desayuno.
7. Se procurará que rote el menor número de profesores en cada tutoría.
8. Se ha decidido dedicar la segunda hora de Profundización curricular en LCC en 2º, 4º y 6º y a religión en 1º, 3º y 5º.

3. LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO CONTEMPLANDO SU DIVERSIDAD

Según las propuestas de mejora de memoria curso 2019/20 en lo que a agrupamientos se refiere, este curso se ha planteado en la CCP la necesidad de continuar con el grupo mezcla, iniciado el curso pasado para dar respuesta educativa a determinados alumnos que habían obtenido un rendimiento bajo o que habían tenido dificultades para superar los criterios de evaluación.

A) Criterios para ser atendidos en el aula de apoyo a las NEAE:

- Se anexa Plan de Trabajo del aula de apoyo a las NEAE

B) Forma de atención:



- Los alumnos con NEAE asistirán al apoyo del aula de NEAE las horas estimadas en cada informe o recibirán apoyo dentro del aula, según sus necesidades, dependiendo de las horas estimadas en cada informe.
- El Programa Impulsa se desarrolla en los tres niveles de Educación Infantil, 1º y 2º de Primaria según lo establece la normativa vigente atendiendo fundamentalmente la competencia lingüística, matemática y la atención a la diversidad.
- Los apoyos atienden las necesidades que han surgido tras la evaluación inicial. Además, recibirán apoyos los alumnos/as propuestos en la CCP revisándose trimestralmente. Estos apoyos se realizarán preferentemente dentro del aula.

4. LAS ORIENTACIONES PARA CONCRETAR EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LAS ÁREAS, MATERIAS Y MÓDULOS.

Con carácter general y desde todas las áreas, se trabajarán los elementos transversales recogidos en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014.

Para ello en nuestro centro continuará promoviendo:

- Prácticas sociales diarias en las que la lectura, la escritura y la interacción oral faciliten la adquisición de las competencias y garanticen una formación integral de los alumnos.
- Actividades de formación para la participación responsable y segura en el uso de las nuevas tecnologías.
- Medidas para que la actividad física y la alimentación equilibrada formen parte de la vida cotidiana de los niños y de las niñas. Se llevará a cabo el Plan de Frutas Hortalizas y Lácteos y se fomentará el desayuno sano.
- Estrategias para el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.
- Medidas para la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como la educación para la paz.
- Inclusión de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.



- Acciones relacionadas con la educación y seguridad vial. (Jornada de la rueda)
- Educación Ambiental a través del desarrollo del Proyecto “Huerto Escolar”. (3º de Primaria)
- Concienciación y valoración de nuestras costumbres y cultura a través del Proyecto de Patrimonio Cultural y actividades complementarias relacionadas con nuestras tradiciones.
- Promoción para la salud y educación emocional, donde se plantearán estrategias, herramientas y actividades a los alumnos/as para desarrollar hábitos compatibles con una vida saludable y eliminar en lo posible aquellas situaciones de contagio y propagación del virus.
- Educación ambiental y sostenibilidad.

Estos valores se trabajarán integrándolos en las distintas actividades que se recogen en las programaciones y que se desarrollan durante la jornada escolar:

- En las asambleas diarias a través de las conversaciones con los niños/as cuando tratamos temas como las distintas normas y reglas que rigen las rutinas diarias de clase y de casa, los hábitos de alimentación, de descanso o de higiene, etc.
- En las resoluciones de conflictos que se producen entre ellos.
- En las rutinas diarias de aseo, de desayuno, de relajación....
- Hacer hincapié en el desarrollo de hábitos básicos que contribuyan a su desarrollo y bienestar personal. (comida, aseo, ocio...)
- Conocer los diferentes protocolos recogidos en nuestro Plan de contingencia
- En los distintos momentos de juego a través de la aceptación de unas reglas básicas que regulan la relación e intercambio con los demás.
- En las actividades complementarias y extraescolares que fomenten estos valores.



5. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y REALIZAR LAS ADAPTACIONES CURRICULARES ADECUADAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Atendiendo a las características especiales del curso pasado y debido al confinamiento y cierre de los centros escolares, el trabajo lectivo quedó supeditado a los trabajos en las dos primeras evaluaciones, quedando la tercera propuesta para realizarse en este curso.

Debido a ello, se crearon diferentes documentos como las memorias de aula, donde se recogían los criterios no trabajados en el curso pasado para trabajarse en este. Además se desarrollaron planes de refuerzos para atender a aquel alumnado que por diferentes razones promocionó con alguna asignatura suspensa.

Los procedimientos seguidos en nuestro centro para organizar la atención a la diversidad de los alumnos y alumnas recogen, por un lado, las acciones que están encaminadas a paliar deficiencias diagnosticadas por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) a través del profesorado de apoyo a las NEAE y del profesorado de Audición y Lenguaje y por otro lado las medidas de apoyo y refuerzo educativo impartidas por el resto del profesorado del centro.

La planificación de las actividades correspondientes al primer tipo de actuaciones corresponde al EOEP y está recogido en el Plan de Actuación en Centros del presente curso escolar y que se incorpora como Anexo a esta PGA.

Para la elaboración de las Adaptaciones Curriculares (AC) se organiza una primera reunión de tutores y profesores que imparten las áreas a adaptar con el profesorado de NEAE y con la Orientadora del centro, que darán la información necesaria para elaborar dichas adaptaciones. Asimismo, para realizar el seguimiento de las AC se contemplarán en el horario de dedicación exclusiva docente las reuniones mensuales del profesorado implicado con el profesorado de apoyo a las NEAE.

El apoyo educativo descrito en segundo lugar entra dentro de las funciones de todo el profesorado y queda recogido en los horarios de los docentes. Dentro de las dificultades encontradas en este curso y la imposibilidad de que el profesorado y



alumnado se mezcle, las actividades de apoyo quedan paralizadas a la espera de mejoras en las condiciones.

En cualquier caso, se podrán poner en marcha aquellos apoyos que una vez alcanzada una nueva normalidad que lo permita y aprobadas posteriormente en CCP, sean ratificadas las medidas de apoyo propuestas y se organicen su distribución según la disponibilidad horaria del profesorado y las necesidades.

Así mismo, la programación de estos apoyos la realizarán conjuntamente los tutores con los respectivos profesores de apoyo.

6. LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS, CICLOS Y ETAPAS.

En el mes de septiembre y para que todo el profesorado que incide en cada clase tenga un primer contacto con el alumnado correspondiente y poder asegurar la continuidad de su proceso educativo, se celebran las Sesiones de Evaluación Inicial de todos los cursos, en las que el Equipo Docente de cada curso es informado por el tutor del curso pasado o Jefatura de Estudios sobre los aspectos más significativos de esos alumnos y alumnas.

A lo largo del curso, en las sucesivas Sesiones de Evaluación, se continúa con ese trabajo de coordinación del profesorado de cada clase para la elaboración de los documentos de evaluación y el seguimiento del proceso educativo del alumnado.

En cuanto a la coordinación de cada ciclo, en el horario de dedicación exclusiva docente se intenta contemplar al menos de manera mensual la coordinación de los ciclos a través de las reuniones de los equipos de ciclo.

La coordinación entre la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria se articula a través de las reuniones de la CCP y están recogidas en la planificación anual de exclusivas con carácter bimensual.

Respecto a la coordinación con el centro de Educación Secundaria perteneciente a nuestro ámbito de adscripción, se organizan a lo largo del curso diversas reuniones entre los jefes de estudios del IES de cabecera y los de los dos centros de primaria de la zona para coordinar el proceso de tránsito del alumnado de 6º.



7. LAS DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA CADA CURSO, CICLO O ETAPA

Segundo ciclo de Educación Infantil

Teniendo en cuenta las características propias del alumnado del segundo Ciclo de Educación Infantil, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo de cada niño/a, de sus características y necesidades personales, de los intereses individuales y de los distintos estilos cognitivos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la utilización de sus conocimientos previos y situaciones de aprendizaje basadas en la experiencia, proponiendo actividades de manipulación, experimentación e investigación, y fomentando el descubrimiento a través del juego y del movimiento.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, creando un clima afectivo positivo, en el que se sientan seguros para poder expresarse, investigar, plantear dudas o pedir ayuda.
- Programar actividades, adecuadas al nivel y características de todos y cada uno de los alumnos, favoreciendo la formación de un auto concepto positivo y potenciando la autoestima, atendiendo siempre la diversidad.
- Procurar equilibrar la realización de actividades nuevas y variadas, que mantengan el interés y la curiosidad, con otras más rutinarias o reiterativas, indispensables en esta etapa.
- Potenciar el trabajo cooperativo planteando actividades que posibiliten la interacción alumno-alumno.
- Introducción en el aula del Programa Impulsa (desarrollo de la Competencia lingüística y matemática)
- Propiciar el uso de las TICS.
- Incentivar la participación de las familias en actividades puntuales, incluyendo estas en la Programación didáctica de actividades conjuntas de centro.



Educación Primaria

Basándonos en la inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, las metodologías que seleccionemos para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Ajustarse al nivel competencial inicial de los alumnos.
- Secuenciar la enseñanza partiendo de aprendizajes simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, teniendo en cuenta que esto implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, generando en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.
- Favorecer el tratamiento integrado de valores en nuestra práctica docente diaria incluyéndolos de forma transversal en las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje.
- Procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Fomentar metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
- Propiciar el uso de las TIC y la atención a la diversidad.

Para desarrollar estos aspectos metodológicos organizaremos nuestra actividad didáctica en torno a situaciones de aprendizaje, teniendo siempre presente que cumplan todos los requisitos de un aprendizaje competencial:

- Programar tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo



- Incluir experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos y que potencien el desarrollo de los distintos procesos cognitivos del alumnado;
- Favorecer diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo).
- Fomentar la motivación, facilitando el proceso y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula.
- Realización de pruebas objetivas desde un enfoque competencial.
- Elegir productos adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, siendo coherentes con los procesos cognitivos en ellos descritos.
- Programa Impulsa.
- Incentivar la participación de las familias de manera telemática.

8. LOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS DE TEXTO

El profesorado, a la hora de seleccionar los materiales y recursos didácticos, que constituyen un aspecto esencial de la metodología, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Que cubren los Criterios de Evaluación de cada nivel.
- Que los materiales seleccionados están adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y permiten atender a la diversidad en el aula.
- Que despiertan la motivación hacia el aprendizaje.
- Que contemplan contenidos encaminados a desarrollar las competencias e incluyen actividades competenciales, es por esto que no se pedirán libros de texto para este curso aunque se podrán utilizar el stock de libros que posee el centro.
- Que presentan actividades de refuerzo y de ampliación.
- Que el aspecto general de los materiales resulte agradable y atractivo para el alumno.



- Que potencie el trabajo tanto individual como en grupo, aunque tenemos que tener en cuenta que durante este curso, debido a la situación COVID-19, el trabajo por grupos está limitado.

En este curso 2020-2021, se ha tomado la decisión de utilizar el material que, debido a la situación de confinamiento del curso pasado no se dio en el tercer trimestre.

Se pedirá únicamente material fungible a las familias para el trabajo a partir del segundo trimestre.

Se proponen diferentes herramientas para acceder a la docencia virtual, para poder atender al alumnado en diferentes escenarios que incluyan confinamiento.

9. LAS DECISIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE COMPRENDERÁN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA PROGRESIÓN EN EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DETERMINANDO, EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA, AQUELLOS ASPECTOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN IMPRESCINDIBLES PARA VALORAR EL GRADO DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Tanto en las programaciones didácticas como en las situaciones de aprendizaje que realiza cada profesor se recogen los criterios de evaluación específicos de cada materia y curso, que, junto con los estándares de aprendizaje evaluables, graduados por cursos en la explicación de dichos criterios, serán los referentes para evaluar de forma conjunta las áreas y el grado de adquisición de las competencias, según establece el DECRETO 89/2014, de 1 de agosto.

Además, a la hora de evaluar se tomarán como referencia las rúbricas, que describen distintos grados de adquisición del aprendizaje y son una referencia común para la evaluación objetiva de todo el alumnado.

De la misma manera los productos que se establezcan para evaluar serán enfocados desde una aplicación competencial a situaciones cercanas a los alumnos/as.

Por otro lado se deben integrar los aprendizajes no impartidos en el curso 19-20 con los propios del nivel, ajustados.



10. LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CURSO Y, EN SU CASO, LOS CRITERIOS DE TITULACIÓN.

Para la promoción de curso se estará a lo establecido en la ORDEN de 21 de abril de 2015, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la etapa de la Educación Primaria. Comprobar el artículo siguiente

Artículo 10.- Promoción.

1. Al finalizar cada uno de los cursos y como consecuencia del proceso de evaluación global, continua, formativa y conjunta de las áreas, y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias, el equipo docente del grupo adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado, tomándose en especial consideración la información y el criterio del tutor o la tutora del grupo.

2. Se accederá al curso o a la etapa siguiente siempre que se considere que se ha alcanzado el desarrollo y adquisición correspondiente de las competencias y de los objetivos, teniendo en cuenta que estos últimos están concretados por curso en los criterios de evaluación de las áreas. Se promocionará, así mismo, siempre que los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento el curso posterior o se considere que con la promoción se favorece el desarrollo personal y social del alumnado.

10.1 CRITERIOS EXTRAORDINARIOS DE PROMOCIÓN

Se establecen estos criterios, aprobados por el profesorado, para dar guía y dirección a la posibilidad de promoción de alumnado de manera extraordinaria. Estos criterios, enmarcados como simples recomendaciones, para tener en cuenta a la hora de tomar una decisión.

A tener en cuenta	
1	Valoración pedagógica. Valorar si la promoción o la no promoción, pedagógica mente, puede ser lo más adecuado.
2	Entorno del Centro. Tener en cuenta si el entorno del centro le es favorable al alumno.
3	Entorno del aula (actual) Tener en cuenta si el entorno del aula actual le favorece en su rendimiento.
4	Entorno del aula (próximo curso) Tener en cuenta si el aula en la que previsiblemente se acomodará al alumno le favorecerá para su



	rendimiento y desarrollo.
5	Valorar la asistencia a colegio (absentismo)
6	Interés. Valorar el interés demostrado por el alumnado y compromiso por parte su familia a lo largo del curso actual
7	Entorno familiar. Valorar el compromiso de la familia para con el alumno/a para el curso siguiente y valorar la opinión de la familia.
8	Madurez del alumno. Valorar / estimar si el alumno/a está lo suficientemente maduro/a para proseguir o no con el curso actual.
9	Alumnado NEAE o de Altas Capacidades. Valorar si el alumno siendo NEAE o de Alta Capacidades le compensa una promoción Extraordinaria.

11. LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS QUE HABRÁN DE ESTAR DISPONIBLES EN CASO DE AUSENCIAS DEL PROFESORADO

El criterio establecido en nuestro centro es garantizar que el alumnado continúe con su proceso de aprendizaje.

Estas ausencias serán cubiertas por los profesores que en su horario no tengan las sesiones dedicadas a la atención directa a sus tutorías, siguiendo el orden aprobado por el claustro a inicio de curso que será el siguiente: **APOYOS-COORDINACIÓN-PAT-ATU**

Por este motivo, en caso de que se produzca la ausencia de algún profesor, siempre que sea posible se continuará con las actividades de la situación de aprendizaje que se esté trabajando en ese momento, por lo que cada profesor la tendrá siempre disponible en el aula.

Además, se dejarán actividades y fichas de refuerzo en la propia aula para ser fotocopiadas y realizadas por el alumnado.

Para ellos dispondrán de la carpeta pedagógica que encontrarán en la mesa de tutor de cada aula.



12. LAS ACCIONES ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO EDUCATIVO

Plan de mejora

OBJETIVOS	PROPUESTAS DE MEJORA
<p>1 MEJORA DE LA EXPERIENCIA ORAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar asambleas de clase a primera hora: hablar de situaciones vividas por los alumnos (fin de semana, otras vivencias,); expresar sentimientos; hacer descripciones de láminas, dibujos, cuadros, etc.; comentar un cuento escuchado previamente; etc. 2. Continuar incluyendo en las SA y en las celebraciones conjuntas del centro (Navidad, Carnaval, Día de la Paz...) actividades en las que se fomente la expresión oral: recitado de poesías, dramatizaciones, relatos de cuentos, canciones, etc. 3. Realizar exposiciones orales de los trabajos realizados en grupo o de forma individual tanto en la propia aula como al resto del centro. 4. Relatar oralmente los procedimientos seguidos en los diferentes trabajos realizados. 5. Cuentacuentos por parte de los alumnos mayores a los más pequeños. 6. Desarrollo del programa VTS 7. Desarrollo del proyecto "Radio Escolar". Dependerá del Plan de Contingencia.
<p>2 MEJORA DE LA EXPERIENCIA ESCRITA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar la psicomotricidad fina en los aspectos aprehensión, control y dominio del trazo, control del espacio, etc. (principalmente en los cursos más bajos y reforzarlos en los siguientes), unificando en la medida de lo posible las pautas a seguir como: distancias, espacios, presentación... 2. Continuar realizando actividades de mejora de la ortografía como copias, dictados, repetición de palabras por imitación, etc., con el fin de estimular la memoria visual. 3. Elaborar un cuaderno de vocabulario con palabras nuevas sobre todo en los primeros cursos. 4. Incluir en las SA actividades en las que se fomente la expresión escrita: descripciones, narraciones, biografías, historias a partir de informaciones de televisión, prensa..., etc.



	<ol style="list-style-type: none"> 5. Elaborar resúmenes de las lecturas semanales a partir de 4º de Primaria. 6. Explicar por escrito expresiones matemáticas sobre todo en los cursos de 5º y 6º. 7. Realizar al menos 1 dictado y copia semanal tanto en formato papel como digital.
<p style="text-align: center;">3 MEJORA DE LA LECTURA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar estableciendo las bibliotecas de aula. 2. Proyecto Bibescan
<p style="text-align: center;">4 MEJORA DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Manipular objetos continuos y discontinuos cercanos a ellos y de forma práctica para luego pasar a la representación 2.- Clasificar, seriar, ordenar, secuenciar, enumerar, agrupar según criterio, etc. 3.- En problemas de situaciones cercanas al alumno: <ul style="list-style-type: none"> • leer pausadamente los enunciados para su correcta comprensión • identificar datos, operación y solución • reflexionar para buscar la solución más apropiada y anticipar posibles resultados • comprobar que la solución responde a lo que debemos calcular incorporar paulatinamente el lenguaje matemático en sus producciones orales y escritas. 4.- Trabajar el razonamiento lógico-matemático a través del uso de materiales didácticos y manipulativos.
<p style="text-align: center;">5 MEJORA DE LA CONVIVENCIA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con la revisión del Plan de convivencia (apartados de medidas preventivas/ correctoras y de protocolo de actuación/partes de incidencia), con el fin de concretar, eliminando o añadiendo, las que sean efectivas. 2. Inclusión en las programaciones didácticas de la educación en valores. 3. Trabajar la convivencia positiva en nuestro con el fin de buscar estrategias que fomenten la convivencia teniendo como fin la inclusividad y el respeto a la diversidad, coeducación e igualdad.



<p style="text-align: center;">6</p> <p style="text-align: center;">USO DE LAS TICs</p>	<p>1.- Trabajo en teleformación. Manejo de plataformas y herramientas. 2.- Plan de formación “Aquí o en Casa”.</p>
<p style="text-align: center;">7</p> <p style="text-align: center;">FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA VIDA ESCOLAR</p>	<p>1. Organización de la visita de padres/madres de manera telemática. 2. Reuniones generales a inicio de curso y trimestrales coincidiendo con la entrega de notas para informarles de la marcha del curso y grupo (telemáticas)</p>

13. LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Todo el profesorado elaborará las programaciones didácticas en el formato Proideac y estarán publicadas en la ZONA COMPARTIDA del centro siguiendo la siguiente ruta:

- * Zona compartida
- * Común
- * Curso 2020-21
- * Programaciones
- * Cursos
- * Áreas

Estas Programaciones se irán concretando en las diferentes Situaciones de Aprendizaje para cada una de las unidades de programación que también se realizarán en el mismo aplicativo y se guardarán igual que las anteriores, pero en la carpeta denominada Situaciones de Aprendizaje y repartidas por cursos.

Las programaciones realizadas asegurarán que se cubren todos los Criterios de Evaluación establecidos en el Currículo de Primaria para cada curso y darán respuesta a la consecución de los objetivos establecidos por la CEU.

14. EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A continuación, se presenta la propuesta de actividades complementarias a poner en marcha en el curso 2018-2019.

A medida que el curso avanza, se van definiendo cada una de ellas, pudiéndose anular alguna de las previstas a continuación e incorporando otras que vayan surgiendo o cambiando fechas, si existiesen problemas con ellas.

Todas las actividades propuestas serán aprobadas por el Consejo Escolar.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR CICLOS

La realización o cambios en las actividades aquí propuestas, dependerá de la evolución de la pandemia.			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
INFANTIL	Debido a las peculiaridades de este curso, las necesidades de autoprotección, las medidas de distanciamineto, etc. no se ha decidido programar actividades complementarias. Pero el ciclo está abierto a recibir ofertas y valorarlas en cada momento.		
1º CICLO	Debido a las peculiaridades de este curso, las necesidades de autoprotección, las medidas de distanciamineto, etc. no se ha decidido programar actividades complementarias. Pero el ciclo está abierto a recibir ofertas y valorarlas en cada momento.		
2º CICLO	3º Visualización de película	3º Visita al Museo Élder	3º Lago Taurito. Con presencia de familias
		3º Visita al Museo Élder	4º Visualización de película
3º CICLO	Debido a las peculiaridades de este curso, las necesidades de autoprotección, las medidas de distanciamineto, etc. no se ha decidido programar actividades complementarias. Pero el ciclo está abierto a recibir ofertas y valorarlas en cada momento.		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CENTRO (Pueden estar sujetas a cambios y dependerán de situación COVID - 19).

CENTRO DE INTERÉS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABILIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Festividad de Navidad	El objetivo general es contribuir a la socialización, elevando la autoestima, mediante el sentimiento navideño y el compartir; y el objetivo específico es que los niños disfruten de una celebración navideña inclusiva, no ajena a ellos, alcanzándoles los medios para una alegre navidad, priorizando aquellos que viven en situación de pobreza y extrema pobreza.	Actividades diversas, referente a la festividad de navidad, talleres, canciones, bailes, ..etc.	Coordinadores / jefatura de estudios	Primer trimestre	
Celebración del Día de la Paz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y relacionar la paz y la justicia. 2. Comprender y justificar la necesidad de convivir respetando unas reglas básicas de convivencia que garanticen el respeto de Derechos Humanos. 3. Analizar las consecuencias de la violencia en la sociedad y proponer ideas que promuevan la paz y la no violencia. 4. Favorecer la convivencia en el aula trabajando la empatía y el respeto a otras personas de distinto sexo, raza, religión o creencias políticas. 	Talleres en los que los alumnos reconozcan el valor de la PAZ en nuestro centro escolar y lo extrapolen al resto del mundo.	Coordinadores / jefatura de estudios	Segundo trimestre	

<p>Celebración del Día de Carnaval.</p>	<p>Manifiestar interés por compartir con los amigos y adultos sentimientos de alegría y diversión ante situaciones lúdicas como disfrazarse, maquillarse, bailar y sus posibilidades expresivas.</p> <p>Empezar a controlar los sentimientos en situaciones nuevas y desconocidas.</p> <p>Participar en el proceso de planificación y preparación de la fiesta compartiendo las situaciones agradables que surjan.</p> <p>Utilizar y manipular en la medida de lo posible, los materiales e instrumentos para la elaboración y construcción de disfraces, adornos, alimentos, ambientación...</p>		<p>Coordinadores / jefatura de estudios</p>	<p>Segundo trimestre</p>	
<p>Celebración del día de la Mujer. Igualdad</p>	<p>Reflexión sobre los propósitos de conmemorar el Día de la Mujer; Conocer los hechos históricos que dieron origen a la efemérides; Analicen los logros y las tareas pendientes en relación con la completa vigencia de los derechos de la mujer.</p>		<p>Coordinadores / jefatura de estudios</p>	<p>Segundo trimestre</p>	

Celebración del Día de Canarias.	El objetivo general es contribuir a la socialización, elevando la autoestima, mediante el sentimiento respeto hacia nuestra cultura y el compartir; y el objetivo específico es que los niños disfruten de una celebración de nuestro día institucional Promover la celebración del "Día de la familia" en el centro. Implicar a las familias en actividades educativas.			Tercer trimestre	
Jornada de Cierre del curso				Tercer trimestre	

15. OBJETIVOS DE LA VICECONSEJERÍA

Desde nuestro centro educativo, queremos dar continuidad y apoyo a los objetivos que desde la Vice - Consejería de educación haciéndolos nuestros e incluyéndolos de nuestro trabajo de día a día.

Siendo estos:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática (normas de aula, de centro, plan de convivencia, ...)
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor (trabajos colaborativos, docencia compartida, talleres, ...)
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan (plan de convivencia, acciones tutoriales,...)
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad (Plan de Igualdad)
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura (Plan Lector, Plan BIBESCAN, Proyecto de Patrimonio,...)
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas (Programa AICLE)
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de



aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana (talleres de regletas y matemáticas atractivas, ...)

- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura (actividades complementarias, ...)
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran (Plan TICs, Proyecto Radio Escolar, ...)
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales (Proyecto Radio Escolar, ...)
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social (desde la programación del área de EF y desde las diferentes tutorías como temas transversales)
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas (Plan de Convivencia, plan de Igualdad,...)
- Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico (Educación Vial de la Policía Local del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria)



D) ÁMBITO PROFESIONAL:

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN	
2.1. Análisis y diagnóstico de la situación del centro	Tras el curso pasado y a raíz del confinamiento y en este nuevo curso y ante la posibilidad de repetir este confinamiento en los escenarios de semi-presencial o virtual, creemos necesario prepararnos para seguir ofertando con calidad este proceso de enseñanza – aprendizaje en cualquiera de los escenarios posibles.
2.2. Necesidades formativas detectadas	Aunque como un centro que ha tratado de estar lo más actualizado posible, hemos detectado carencias y necesidades formativas en relación a la docencia virtual para poder seguir ofreciendo la misma calidad en docencia a distancia – virtual.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	
3.1. Objetivos finales	<ul style="list-style-type: none"> * Estar preparados para ofertar docencia virtual en cualquiera de los diferentes escenarios posibles. * Unificar criterios de actuación para atender los diferentes escenarios. * Unificar herramientas y diseños para atender los diferentes escenarios.
3.2. Indicadores de los objetivos esperados	<ul style="list-style-type: none"> * Catálogo de herramientas para trabajo virtual * Conocimiento de manejo de las diferentes herramientas por parte del profesorado. * Creación de actividades modelo con uso de las diferentes herramientas.

4. ITINERARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN									
ITINERARIO 1									
Título	Aquí o en casa.								
Temáticas	Docencia Virtual o telemática								
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo catálogo de herramientas para docencia telemática. * Manejo de las diferentes herramientas. * Consolidación de estas herramientas en la vida del centro. 								
Contenidos formativos	<ul style="list-style-type: none"> * Conocer entornos de docencia virtual. * Conocer metodologías de docencia virtual. * Manejo de las diferentes herramientas 								
Secuencias y actividades. Temporalización	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Mes de octubre:</td> <td style="width: 50%;">Mes de noviembre</td> </tr> <tr> <td>21/10/2020</td> <td>04/11/2020</td> </tr> <tr> <td>28/10/2020</td> <td>11/11/2020</td> </tr> <tr> <td></td> <td>18/11/2020</td> </tr> </table>	Mes de octubre:	Mes de noviembre	21/10/2020	04/11/2020	28/10/2020	11/11/2020		18/11/2020
Mes de octubre:	Mes de noviembre								
21/10/2020	04/11/2020								
28/10/2020	11/11/2020								
	18/11/2020								
Metodología de trabajo	Dos tipos de metodologías: Con monitores, quienes nos guiarán en el proceso Autoformación, para hacer continuidad del trabajo.								
¿Requiere la participación de ponentes expertos?	[x] SÍ [] NO								
Persona dinamizadora:	Carmen M. Gonzalo Galindo, memegalindo@hotmail.com								
Sectores participantes:	Profesorado <input checked="" type="checkbox"/> Familias <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/>								



5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS INTERNAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN

- Las actividades o sesiones de este plan de formación se realizarán fuera de horario lectivo, de manera telemática con participación de todo el profesorado.

6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

- Seguimiento:

Hojas de asistencia

- Evaluación

Memoria final y aprobación CE

4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS INTERNAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN:

1. Se realizó un debate interno para conocer nuestras necesidades.
2. Basándonos en esas necesidades detectadas, se decide cuál debe ser la línea del Plan de Formación.
3. Desarrollar un Calendario.
4. Contactar con los diferentes ponentes.
5. Crear espacios telemáticos para debatir y valorar los resultados.

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN:

Los sistemas de seguimiento y evaluación van a ser tres:

1. Hojas de asistencia.
2. Productos realizados.
3. Indicadores de resultados
4. Sesión de valoración final.

2. LOS CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO

Trimestralmente en las sesiones de evaluación se realizarán la autoevaluación docente con el fin de mejorar el rendimiento del alumnado, atendiendo los siguientes apartados:

- Seguimiento y revisión de las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje: aplicación y evaluación de los criterios programados comprobando que se han evaluado con sus actividades competenciales, productos correspondientes e indicadores de evaluación específicos y que incluyen actividades referidas a la convivencia.
- Desarrollo de las programaciones: las estrategias de enseñanza, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del Centro.
- Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.



- La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
- La coordinación con el resto de los profesores de cada grupo.
- Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

El calendario de estas sesiones será el siguiente:

Infantil: 23 de noviembre, 8 de marzo y 21 de junio.

Primaria: 30 de diciembre, 8 de marzo y 21 de junio.

E) ÁMBITO SOCIAL:

1. LAS ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

Mejora del rendimiento escolar

Para favorecer el rendimiento escolar en nuestro centro estableceremos las siguientes estrategias:

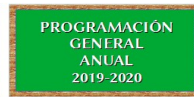
- Proporcionar un ambiente sano, de confianza e interacción entre el alumnado para que puedan manejarse con la suficiente seguridad, mejorar su conducta y potenciar la colaboración con los compañeros. (Práctica de la convivencia positiva)
- Desarrollar en los alumnos el interés y la motivación por aprender incorporando actividades que les invite a investigar, reconocer, seleccionar aplicando materiales manipulativos.
- Motivar a los alumnos para que hagan del estudio una costumbre cotidiana, indicándoles qué deberán practicar en casa cada día para integrar lo trabajado en el colegio.
- Aplicar las técnicas de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Transmitir la cultura del estudio, el esfuerzo, y el saber como instrumentos para obtener unos resultados positivos y una formación integral.

Desarrollo del plan de convivencia

Para la difusión y desarrollo del Plan de convivencia llevaremos a cabo las siguientes acciones:

Para el profesorado:

- Revisión y actualización del Plan de convivencia en los apartados de medidas preventivas y correctoras y de protocolo de actuación (partes de incidencia), con el fin de concretar las que sean efectivas.
- Inclusión en las programaciones didácticas de la educación en valores relacionados con la convivencia positiva.



- Desarrollo del Plan de “Educación Positiva” dentro del Plan de Formación.
- Reunión de equipos docentes para solventar conductas disruptivas en los grupos que las manifiesten.
- Reunión trimestral de la comisión de disciplina para analizar la convivencia del centro.

Para las familias:

- Boletín informativo a principio de curso.
- Reunión general en el primer trimestre dando a conocer el Plan de convivencia del centro.
- Reunión de padres de aquellos cursos que presenten problemas de convivencia (si los hubiera) para consensuar medidas a adoptar contando con la colaboración de la orientadora.
- Solicitar la colaboración de aquellas familias en las que sus hijos/as presenten problemas de convivencia con el fin de buscar conjuntamente alternativas y medidas que nos permitan conseguir un cambio de actitud en ellos/as.

Para el alumnado:

- Elaboración de las normas de la clase y colegio con la participación de todo el grupo.
- Difusión del decreto de derechos y deberes.
- Acciones encaminadas a respetar las diferencias y promover la igualdad.
- Conocimiento de acción/efecto ante una situación que perjudique la convivencia.
- Establecimiento de turnos para los juegos en el recreo ofreciendo diferentes rincones con variedad de juegos educativos/deportivos.
- Realización de actividades complementarias que fomenten la convivencia.
- Acciones encaminadas a defender La Paz como valor fundamental para todas las personas y como base de una convivencia positiva (a nivel mundial y personal).
 - Participación positiva en las celebraciones que se realizan con toda la comunidad educativa: Día de la Paz, Navidad, Día del Libro, ...

Prevención del absentismo y abandono escolar

En nuestro centro, las acciones que se realizan encaminadas a la prevención del absentismo escolar son las siguientes:

- El tutor lleva un control diario de asistencia del alumnado.
- El tutor, si un alumno presenta faltas injustificadas, solicita a las familias la justificación correspondiente.



- Si un alumno falta de forma reiterada en determinados días de la semana o si llega frecuentemente con retraso, el tutor informa a la familia para que tomen medidas al respecto.
- Si las gestiones anteriores no obtienen respuesta, se envía una carta certificada a los padres, firmada por el tutor y con el visto bueno de la dirección, en la que se notifican las faltas y se solicita a los padres o tutores su justificación.
- Si persisten las faltas injustificadas de asistencia, la dirección del centro solicita a los servicios sociales del distrito la valoración de la situación socio familiar del alumno en cuestión, para determinar de manera conjunta las medidas a tomar en cada caso.
- El tutor realiza un seguimiento de la situación en colaboración con la familia o representantes legales y, en su caso, con los servicios sociales del distrito.
- Si la situación no se resuelve, la dirección del centro notificará al servicio de Inspección el estado del proceso para que garantice el cumplimiento de los derechos y deberes del alumnado y de las familias.

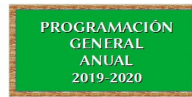
2. LAS ACCIONES PROGRAMADAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y FORMACIÓN ENTRE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Las acciones para fomentar la participación e implicación de las familias en las actividades del centro y en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado son las siguientes:

- Reunión general a principio de curso de los tutores con los padres para tratar las normas y funcionamiento del centro y de clase.
- Boletín informativo sobre el centro al inicio del curso
- Reunión trimestral con los padres para la entrega de notas e información de la marcha de la clase.
- Citación a los padres al menos una vez al trimestre para una entrevista individual de manera telemática.

Respecto al alumnado, las acciones para fomentar su participación e implicación en la vida del centro serán las siguientes:

- Trabajo en las tutorías donde el alumnado aprenda a sentirse miembro de la comunidad educativa, sintiéndose partícipe de la vida escolar donde pueden manifestar sus opiniones y sus sugerencias, pero siempre desde el respeto a todos los miembros que la forman.
- En los cursos de 5º y 6º darles a conocer lo que es el Consejo Escolar y que a través de él pueden hacer aportaciones a nivel general para la mejora de la vida del centro.



3. LAS ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

Dependerá siempre de la situación sanitaria en cada momento

Las acciones programadas son las siguientes:

- Apertura del centro a las familias para su participación en actividades y celebraciones del centro: Navidad, Carnaval, Día de Canarias, etc.
- Apertura del centro para actividades del Ayuntamiento y La Caixa/Radio Ecca.

4. LA PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Hay varias instituciones que colaboran con el CEIP LOS GILES, el Ayuntamiento y LA Caixa- ECCA son dos de las más importantes, pero también hay otro tipo de ayudas de distintas instituciones de las que el centro se sirve.

- Actividad y talleres del Ayuntamiento “Conciliando”: Actividad de refuerzo educativo de 14:30 a 17:30.
- Radio ECCA: a través de la Obra Social de la Caixa, que concede ayuda económica e imparte clases de apoyo y refuerzo educativo y psicológico al alumnado que lo requiere.
- Radio ECCA: Educación de adultos.

5. ADECUACIÓN A LOS OBJETIVOS PARA CANARIAS DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030.

En referencia a los objetivos para Canarias, nuestro centro escolar pretende actuar de la siguiente manera:

1.- LUCHA CONTRA LA POBREZA, desde el Centro entendemos que las fórmulas para trabajar en la lucha contra la pobreza debe ir encaminada a dos vertientes diferentes:

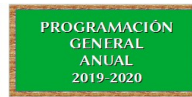
La primera es la actuación inmediata, atendiendo a los casos más necesitados.

En este aspecto el centro ha implementado acciones de ayuda a las familias más necesitadas, dentro de las que podemos destacar:

- Desayunos Escolares
- Plan de Frutas y Verduras.

La segunda es la de aportar las herramientas necesarias para conseguir un panorama de mejora para un futuro a largo plazo.

- Programa Caixa – Proinfancia.



- Conciliando.

2. SERVICIOS SOCIALES Y EMPLEO.

A través de la formación, del desarrollo del análisis crítico de las diferentes realidades y la mejora general de nuestro alumnado se pretende hacerles mejores personas y, por su puesto, acercarlos lo más posible a un mercado laboral en continuo cambio, afrontando los nuevos retos que se nos presentan. Estamos inmersos en una sociedad digital, una sociedad que camina de la mano de las nuevas tecnologías, y en consonancia con esto, tenemos un plan TICs que trata de acercar, conocer y desarrollar las estrategias necesarias para conocer, dominar y acceder a las nuevas tecnologías.

Por otro lado, en el ámbito social, tratamos de ofrecer ayudas a aquellas familias que más lo necesitan como son nuestro departamento de orientación, atención a las familias para la tramitación de ayudas, acogida temprana, desayuno escolar, haciendo hincapié en la vigilancia del absentismo.

Además, se ha puesto en marcha un nuevo grupo dentro del Programa Caixa-Proinfancia de atención a adultos.

3. CAMBIO CLIMÁTICO, ENERGÍAS RENOVABLES, ECONOMÍA CIRCULAR Y AZUL

Partimos de la creencia de que si conocemos nuestro entorno seremos capaces de valorarlo y cuidarlo. En ese sentido, tenemos desarrollado, por ciclos, y adaptadas a las diferentes necesidades y edades de nuestros alumnos/as actividades complementarias que buscan conocer y valorar el entorno en el que nos movemos.

Nombrar que tenemos proyectos de huerto, tratamos temas de vital importancia como son el reciclaje, los tapones solidarios, etc.

4. EDUCACIÓN Y VIDA SALUDABLE

Participamos en medidas específicas para desarrollar hábitos saludables en nuestro centro, como pueden ser el Plan de Frutas y Verduras, donde los alumnos pueden degustar productos de nuestra tierra, entendiéndolos como alimentos saludables. Además, tenemos a disposición de las familias más necesitadas, el desayuno escolar, para eliminar la posibilidad de que nuestro alumnado venga al centro sin desayunar.

Dentro de los objetivos que se buscan en el área de EF está el desarrollo de conductas saludables, posturas correctas además de la práctica deportiva, que desarrolla en el alumnado, interés por el desarrollo físico.



F) CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL:

La PGA, una vez evaluada y aprobada, quedará a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa que deseen consultarla a lo largo del curso, encontrándose un ejemplar de la misma en la Dirección del centro.

Para la revisión del grado de cumplimiento de la PGA, esta se revisará al menos dos veces en el curso escolar por los miembros del Claustro/ Comisión Pedagógica y por el Consejo Escolar. Su temporalización será: enero y mayo.

Al finalizar el curso se realizará una evaluación final de la PGA con la participación de todos los sectores educativos en la que se valorará el grado de cumplimiento de los acuerdos recogidos en la misma, así como los resultados de su adecuación incorporándose dicha evaluación a la Memoria Final de curso.

ANEXO I: Modelo de Horario General del Centro (Curso 2020-21).

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Servicio de Atención temprana	7,30 h.	8,30 h
Transporte	8:20 h. aprox.	14:15 h.
Desayuno escolar		
Comedor escolar	Turno 1: 12,40 h Turno 2: 13:30 h.	Turno 1: 13,30 h Turno 2: 14:15 h.
Horario disponible para las actividades extraescolares (Ayuntamiento, AMPA, Caixa Pro Infancia)	14:30 h.	18:30 h.
Horario lectivo del alumnado de:		
ED.INFANTIL	8:30 h.	13:30 h.
ED.PRIMARIA	8:30 h.	13:30 h.

ACTIVIDADES	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horas complementarias de permanencia del profesorado en el centro (Ed.Inf.y Prim)	15:30-18:30				
Horario de tarde de atención a familias (día y semana)	1º y 3º lunes de cada mes 16:30 - 18:30 h.				
Horario diario de atención al público de la Secretaría	08,30 – 09,25	8,30 – 11,00		8,30 – 11,00	8,30 – 10,00 Encarg. Comedor
Horario diario de atención al público de la Dirección	10,20 – 12,40	8,30-10,20		8,30-10,20	8,30-9,25
Horario diario de atención al público de la Jefatura de Estudios	8:30 a 9:25 h.	8:30 a 9:25 h.			8:30 a 9:25 h.
Horario del orientador/a en el centro			8:30-13:30 h.	3º y 4º de cada mes. 8:30-13:30 h.	



Horario del especialista de Audición y Lenguaje (Logopeda) del EOEP en el centro.	9:00 a 10:45 h.		9:00 a 10:45 h.		
Otras actividades y horarios: Clases de adultos, etc.				19:30- 21:00 h.	